## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE lbagué Tolima., Septiembre Dos (02) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo.

Radicación: 73001418900520210071300.

Demandante: LUIS ERNESTO MURILLO QUINTERO.

Demandado: YONATAN ALEXANDER LOPEZ MARIN.

Debidamente registrado el embargo sobre el bien mueble, vehículo de placas EKY – 642, de propiedad del demandado YONATAN ALEXANDER LOPEZ MARIN, según da cuenta el historial del citado automotor, y dejado a disposición de este despacho por parte de la policía nacional sijin automotores – dirección de investigación criminal e interpol, en el lavadero y parqueadero Karolina, dirección calle 30 No. 20B – 55, abonado telefónico del parqueadero 321.733.2457, el cual se encuentra ubicado en municipio de Caucasia – Antioquia., para el perfeccionamiento de la medida, el Juzgado:

## **RESUELVE:**

Decrétese el secuestro del bien mueble, vehículo de placas EKY – 642, de propiedad del demandado YONATAN ALEXANDER LOPEZ MARIN.

Para la efectividad de la medida, se comisiona con amplias facultades, inclusive la ordenar la retención o levantamiento de la misma sobre el vehículo, nombra y fijar honorarios al secuestre, y todas las demás facultades tendientes para la práctica de la diligencia, conforme lo dispuesto en los Artículos 40 y 112 del C. G. del Proceso al Juez Promiscuo Municipal de Caucasia – Antioquia., – Reparto.

La secretaria librara comedido despacho comisorio con los insertos del caso. Para el efecto se ordena la expedición de copias que sean necesarias a efectos de que el comisionado proceda a la realización de la diligencia.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 034 fijado en la secretaría del juzgado hoy 05-09-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ